



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS A ÁREAS DE CONOCIMIENTO DEL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL

A propuesta de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, y según el acuerdo adoptado por su Junta de Centro, celebrada el día 23 de junio de 2025, se somete a la consideración del Consejo de Gobierno de esta Universidad la propuesta de **MODIFICACIÓN DE ADSCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA** detallada seguidamente, de la titulación de Grado en Fundamentos de Arquitectura:

GRADUADO/A EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA

Asignatura: "Representación y comunicación en Arquitectura" – 6 Créditos ECTS.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN ACTUAL (%)	ADSCRIPCIÓN PROPUESTA (%)
300-A-83 EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA	20	50
100-A-83 COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	20	25
715-A-83 PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	20	25
815-A-83 URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	20	0
110-A-83 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS	20	0
TOTAL	100	100

Se adjunta a continuación, la documentación aportada por el Centro.



Destinatario:

Sr. Jefe de Servicio de Ordenación Académica
Pabellón de Gobierno-Paraninfo
Ampliación Campus de Teatinos

Le comunico que, la Junta de Escuela de este Centro en su sesión ordinaria de fecha 23 de junio de 2025, ha aprobado la modificación de la adscripción a áreas de conocimiento, de la asignatura optativa de la titulación de Grado en Fundamentos de Arquitectura, en los términos que se detalla a continuación:

- **Asignatura (516):** Representación y comunicación en Arquitectura.
 - Expresión Gráfica Arquitectónica: 50%
 - Proyectos Arquitectónicos: 25%
 - Composición Arquitectónica: 25%

Lo que le traslado para su conocimiento y aprobación, si procede, por el Consejo de Gobierno.

En Málaga, a 23 de junio de 2025
EL DIRECTOR,

-Carlos Rosa Jiménez-

Código Seguro De Verificación	3537-3978-6152P3454-7635	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Jesus Rosa Jimenez	Firmado	23/06/2025 16:49:27
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/3537-3978-6152P3454-7635		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

